

# *Documentación*

## **1. Mensaje presidencial.**

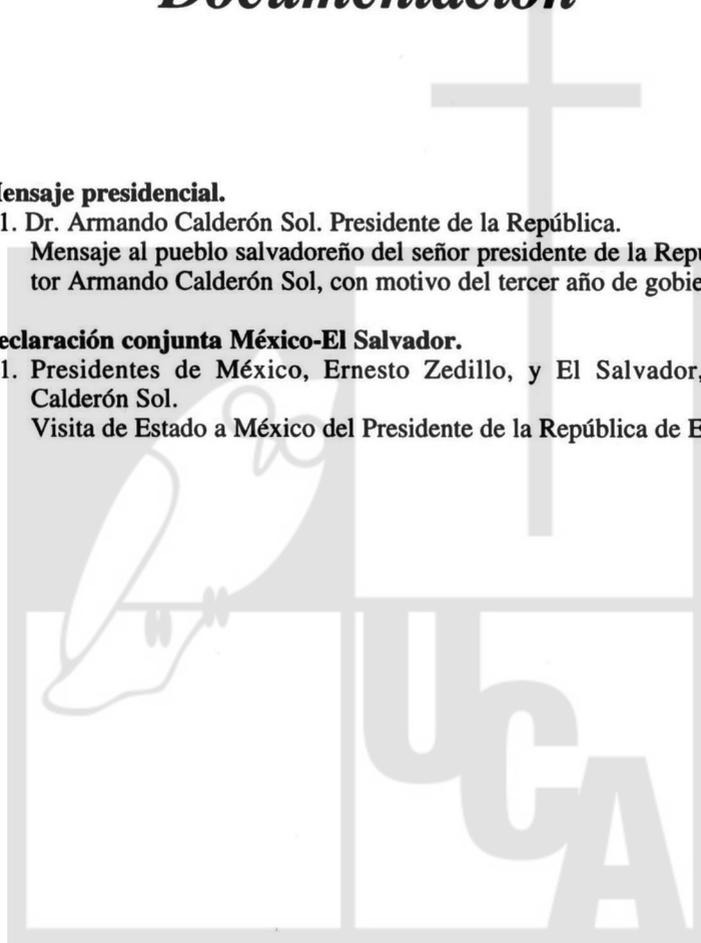
### **1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Presidente de la República.**

Mensaje al pueblo salvadoreño del señor presidente de la República, doctor Armando Calderón Sol, con motivo del tercer año de gobierno.

## **2. Declaración conjunta México-El Salvador.**

### **2.1. Presidentes de México, Ernesto Zedillo, y El Salvador, Armando Calderón Sol.**

Visita de Estado a México del Presidente de la República de El Salvador.



# 1. Mensaje presidencial.

## 1.1. Dr. Armando Calderón Sol.

### Presidente de la República.

#### Mensaje al pueblo salvadoreño del señor Presidente de la República, Dr. Armando Calderón Sol, con motivo del tercer año de gobierno.

Señores diputados, pueblo salvadoreño:

Venimos a esta Honorable Asamblea Legislativa, a presentar una síntesis de la situación del país, correspondiente al período entre el primero de junio de mil novecientos noventa y seis, y el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y siete. Por conducto de los señores ministros se presentará un informe detallado de las actividades realizadas por cada Secretaría de Estado, en cumplimiento del mandato constitucional.

Representa un alto honor estar en el recinto legislativo, donde cobra plena vigencia la democracia plural y representativa, y como resultado del debate parlamentario se plasman las leyes que enmarcan las distintas actividades del país.

En virtud de la decisión soberana del pueblo, hemos entrado en una nueva etapa de desarrollo democrático, y con un mandato claro de que los órganos fundamentales del Gobierno de la República, trabajen en un ambiente de entendimiento respetuoso, en armonía y decididamente orientados a la búsqueda de la concertación.

Con el logro de la paz, demostramos que, no obstante los matices ideológicos, somos capaces de alcanzar trascendentales acuerdos, cuando así lo requieren los altos intereses de nuestra Patria.

Esto nos obliga a forjar las bases de un plan de desarrollo que sustente una visión de nación, que sea común a todos, que conozca el anhelo social, fije el objetivo central del país de cara al futuro, establezca los principios de acción, las grandes líneas estratégicas y reglas fundamentales. Este plan debe reflejar los objetivos básicos que a través de un diálogo amplio definan los sectores más representativos de la sociedad salvadoreña.

En nuestras manos está la responsabilidad de encontrar las soluciones, eliminar los desequilibrios y generar las bases para el desarrollo del trabajo productivo.

*Necesitamos tener una visión de largo plazo, para dar estabilidad y continuidad al país, más allá de los períodos de Gobierno, a fin de convertir a nuestro país en un lugar atractivo para la inversión y generación de empleo, que eleven el bienestar y calidad de vida de la población.*

Conscientes de esa necesidad, tomamos la decisión de crear una Comisión para que proponga el mecanismo que permita la formulación del Plan de Desarrollo Nacional, para lo cual convocamos a distinguidas personalidades, de reconocida capacidad y distintos pensamientos políticos.

En el área económica, pasamos por una desaceleración temporal, pero ya se está experimentando una recuperación, y para asegurar su sostenibilidad, es necesario volvernos más competitivos.

*La inflación bajó el siete por ciento, siendo la tasa más baja de los últimos veinte años y la más baja de Centroamérica, lo que ha facilitado el descenso significativo de las tasas de interés; el tipo de cambio se mantiene estable, y como resultado de la fortaleza del sector externo, al mes de abril de este año, las exportaciones crecieron en un treinta y tres por ciento, con relación al mismo período del año anterior.*

Esta sólida situación macroeconómica, nos ha permitido promover a El Salvador como un país de grandes atractivos para la inversión. A nivel internacional se reconocen los grandes logros que en este campo hemos alcanzado, gracias a la capacidad productiva de los empresarios y de los trabajadores salvadoreños. Esta es una credencial internacional y es la llave

que estamos usando para abrir puertas a la inversión con el propósito de fortalecer nuestro proceso de desarrollo económico y social. Por esa razón, es importante para el interés de la nación que cuidemos esa llave y la usemos inteligentemente.

*Sabemos que queda mucho por hacer, para lograr nuestro objetivo de que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los salvadoreños.*

A nosotros nos ha tocado vivir y enfrentar los desafíos de este período de transición, y gracias al esfuerzo de nuestros empresarios y trabajadores, hemos logrado levantar de las cenizas nuestra economía del país revirtiendo así el rezago social que sufrimos durante los años ochenta. Ha sido también prioridad en nuestro Gobierno, la reconstrucción y modernización de la infraestructura de carreteras, caminos, puentes, puertos, aeropuertos, comunicaciones y electricidad, entre otros.

Es importante mencionar que la reactivación del agro está ya en marcha, gracias a una serie de medidas que hemos adoptado para apoyar a uno de los sectores que más sufrió durante los años del conflicto.

Nos satisface señalar que este año la zafra alcanzó un récord histórico en la producción azucarera del país, y estamos proyectando para el próximo año agrícola, lograr otros altos niveles de producción agropecuaria. Esto nos compromete a redoblar nuestra atención hacia ese importante sector de la economía nacional.

Uno de nuestros principales compromisos ha sido la inversión en el capital humano, mediante el desarrollo de programas sociales que efectivamente beneficien a los sectores más necesitados de la población. En cumplimiento de ello hemos hecho grandes transformaciones en la asignación de los recursos públicos, incrementando las partidas presupuestarias para el área social en un setenta y cinco por ciento en los últimos tres años, y actualmente representa el treinta y cuatro por ciento del presupuesto general de la nación.

Convencidos de que la educación es la piedra angular para superar la pobreza y generar movilidad social, hemos incrementado los esfuerzos y recursos del Gobierno, para impulsar la Reforma Educativa y financiar innovadores programas de educación y atención a los sectores más necesitados, con los programas "Escuela Saludable" y "EDUCO", al que se le ha otorgado un premio internacional por constituir un proyecto modelo en el ámbito mundial.

La salud es otro componente básico de nuestro plan de desarrollo social, por lo que hemos continuado desarrollando el proceso de modernización de la gestión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, registrando significativos logros en el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios asistenciales, con un impacto beneficioso para la salud del pueblo. Otros componentes de la salud son, el agua potable y el saneamiento ambiental, por lo cual "ANDA" ha incrementado la cobertura de sus servicios a más de un millón de habitantes y seguiremos trabajando hasta llevarla a todas las comunidades que la necesiten.

La vivienda y el desarrollo urbano, ocupan también la atención especial del Gobierno. En este período a través de "FONAVIPO", y el "Fondo Social para la Vivienda", se otorgaron entre donativos y préstamos, más de ochocientos treinta y cuatro millones de colones, favoreciendo a más de veinticin-

co mil familias. De esta manera estamos atendiendo las más grandes necesidades y aspiraciones de la familia, como es el tener una casa digna y segura.

La protección del medio ambiente es otro factor determinante para la calidad de la vida humana, y por ello estamos implementando políticas y programas encaminados a la preservación del sistema ecológico, y conscientes de su importancia estratégica, decidimos crear el Ministerio del Medio Ambiente, con el propósito de que norme, coordine, integre y promueva las actividades ambientalistas.

Para estimular el progreso, generar riqueza y empleos que sustenten el desarrollo local, con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y el Gobierno Central, hemos realizado numerosos proyectos de infraestructura y de proyección económica y social en todos los municipios del país.

Reconociendo las necesidades de las mujeres, que representan más de la mitad de nuestra población, el Gobierno reformuló y aprobó la Política nacional de la Mujer, y está dispuesto a apoyar su cumplimiento para impulsar cambios que mejoren integralmente la posición de la mujer dentro de la sociedad.

Siendo la seguridad ciudadana una alta prioridad del Gobierno, le hemos dado un tratamiento especial, promoviendo iniciativas de ley para fortalecer el combate contra la delincuencia, coordinando acciones conjuntas con las demás instituciones del Gobierno; y asignando a la Seguridad Pública en este ejercicio, la cantidad de mil trescientos millones de colones, que es el doble de lo asignado en mil novecientos noventa y cuatro.

*La labor desplegada por la Academia Nacional de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil, bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad Pública, ha sido ardua y cada vez más efectiva, desarticulando peligrosas bandas de criminales en distintos lugares del país.*

Aunque la institución policial ha tenido un despliegue notable y es satisfactorio su trabajo global, reconocemos que aún hace falta completar su personal para lograr toda la cobertura territorial, así como mejorar su eficiencia y conducta profesional.

En el área de las Relaciones Exteriores, durante el período efectuamos importantes actividades a nivel regional e internacional, con el objetivo primordial de fortalecer la imagen de nuestro país en el exterior, ampliar los niveles de cooperación y promover a El Salvador como un lugar de grandes atractivos para la inversión.

En las distintas cumbres presidenciales centroamericanas, hemisféricas e iberoamericanas, hemos planteado la urgencia de acelerar los procesos de integración, con miras de insertar a los países centroamericanos en el proceso de globalización económica.

Con esos mismos objetivos, realizamos visitas de estado al Perú, República de China, España y México, las cuales nos permitieron fortalecer más nuestras relaciones en las áreas: política, económica, comercial, financiera y de cooperación.

Prioritaria en nuestra gestión exterior, es la atención de nuestros hermanos inmigrantes, por lo que en la reunión que sostuvimos los mandatarios de Centroamérica, con el Presidente Clinton de los Estados Unidos de América, en representa-

ción de los países hermanos, planteamos la petición de una amnistía para nuestros hermanos que atraviesan por circunstancias muy difíciles a raíz de la nueva legislación migratoria norteamericana. Obtuvimos del Presidente Clinton, la promesa de no efectuar deportaciones masivas y tomar en cuenta las implicaciones humanitarias, políticas y sociales del problema. También hemos concentrado nuestra atención en el problema de nuestros connacionales que debido a la sentencia de la Corte Internacional de Justicia quedaron en territorio hondureño, y ambos gobiernos estamos trabajando con el propósito de alcanzar una solución satisfactoria.

Es oportuno hacer un reconocimiento público a la Fuerza Armada de El Salvador, por su profesionalismo en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, por lo que es considerada como una institución ejemplar al servicio de la República, y con un reconocimiento adquirido en el ámbito continental.

Salvadoreños todos:

En los umbrales del próximo siglo, el mundo está experimentando cambios profundos en todos los órdenes de la vida y la humanidad se encamina al encuentro de un futuro de grandes desafíos, que sólo podrán superarse con una visión global y una firme determinación de alcanzar nuevas fronteras políticas, económicas, sociales, científicas y tecnológicas.

Estamos viviendo en una era de grandes transformaciones, y El Salvador lo está experimentando en lo político, económico y social. Hemos perdido el temor a las innovaciones que imponen estos tiempos. Somos un pueblo cada vez más exigente, y esto es bueno, porque es un requisito básico para ser competitivos.

*Tenemos grandes dificultades y limitaciones, pero cuando unimos voluntades, logramos cosas extraordinarias para el engrandecimiento de nuestro querido El Salvador.*

Tenemos todo para ganar, y creemos que juntos podemos lograrlo. Pero para alcanzar nuestros grandes objetivos, que giran alrededor de la dignificación y bienestar de la persona humana, necesitamos imperativamente una visión de futuro, que englobe y articule mecanismos de solución a los grandes problemas que confrontamos.

Desde este recinto legislativo, hacemos un sincero llamado a esta Honorable Asamblea Legislativa, a los partidos políticos, a los sectores productivos y los profesionales, a que todos juntos trabajemos hombro a hombro, sin distinciones de banderas ideológicas, para enfrentar los grandes retos que tenemos por delante.

Tenemos el gran desafío de erradicar las causas que generan la pobreza, y profundizar los programas sociales, a fin de que los sectores más necesitados sean partícipes de los beneficios del desarrollo económico.

Tenemos el reto de crear nuevos y mejores empleos, para asegurar el bienestar social; y enfrentamos el desafío de salvar y restaurar nuestro medio ambiente, que está seriamente degradado, y que si no actuamos en su defensa, corremos el riesgo de afectar la sostenibilidad del proceso de desarrollo económico y social.

Señores Diputados:

Durante la presente semana el Organismo Legislativo en uso de sus facultades constitucionales, tomó la decisión de derogar la Ley de Privatización de ANTEL. Con la mayor voluntad política, propongo a este Honorable Cuerpo Legislativo, que en aras del interés nacional, integremos lo más pronto posible una comisión conjunta para que elabore un nuevo proyecto de ley, a efecto de que el proceso continúe con transparencia y coherencia, sin perjudicar la credibilidad de nuestro país en el exterior.

Compatriotas:

*El futuro de nuestros hijos depende de que enfrentemos ahora, con responsabilidad estos y otros grandes desafíos. La grandeza de El Salvador y el porvenir de las nuevas generaciones está en nuestras manos.*

Trabajemos unidos para seguir construyendo el destino de este Nuevo El Salvador, en Paz, Progreso y Libertad.

¡Que Dios nos ilumine y bendiga a todos!

Muchas gracias.

1 de junio de 1997.

## 2. Declaración conjunta México-El Salvador.

### 2.1. Presidentes de México, Ernesto Zedillo, y El Salvador, Armando Calderón Sol. Visita de Estado a México del Presidente de la República de El Salvador.

1. Al evaluar las relaciones bilaterales coincidieron en destacar el excelente nivel en el que se encuentran, reiterando la decisión de ambos Gobiernos para profundizarlas aún más, con el propósito de fortalecer el diálogo político, los intercambios económicos y comerciales y definir nuevos proyectos de cooperación.

2. En esta ocasión el Presidente Ernesto Zedillo felicitó a nombre del pueblo y Gobierno de México a El Salvador por la

consolidación de la democracia demostrada en el desarrollo de las pasadas elecciones legislativas y municipales en ese país, muestra de los avances alcanzados en el proceso de reconciliación nacional salvadoreña.

3. El Presidente de México felicitó también al pueblo y Gobierno de El Salvador por ser ejemplo mundial de la reconciliación a través del diálogo y la concertación social, señalando a este respecto su beneplácito por que las Naciones Unidas

darán por concluidas, en junio de 1997, las labores que efectúan en El Salvador.

4. Ambos Presidentes, al referirse a la Reunión de la Comisión Binacional, celebrada los días 19 y 20, en la que se revisó puntualmente la agenda bilateral, subrayaron su complacencia por los resultados alcanzados en el marco de las Subcomisiones de Asuntos Políticos; de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros; de Asuntos de Cooperación Técnica y Científica; de Asuntos de Cooperación Educativa y Cultural y del Grupo de Trabajo de Asuntos Migratorios y Consulares.

5. Asimismo, al referirse a la II Reunión de Jefes de Estado y/o Gobierno de Centroamérica y México, reconocieron al Mecanismo de Tuxtla como el foro adecuado para la búsqueda de consensos regionales en temas de interés común. En este sentido, ambos Presidentes acordaron que sus Gobiernos trabajen conjuntamente para asegurar el éxito de la III Reunión Cumbre de ese Mecanismo, que se celebrará en San Salvador, El Salvador, en 1998.

Asimismo, expresaron sus mejores votos para que la próxima Reunión de Cancilleres del Mecanismo de Tuxtla II, a celebrarse en Honduras, los días 28 y 29 de agosto de 1997, contribuya a consolidar la asociación privilegiada que debe permear la relaciones entre los ocho países que lo integran.

6. Ambos Mandatarios se congratularon por la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala, el pasado 29 de diciembre de 1996, con lo que Centroamérica se consolidó en una región de paz y democracia.

Expresaron, asimismo, su deseo de que la comunidad internacional continúe apoyando los esfuerzos de Guatemala para consolidar la pacificación y la reconciliación nacional a través de programas especiales que incidan en el desarrollo sostenible de Centroamérica.

7. En materia migratoria, los Presidentes destacaron la importancia de velar por el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, de acuerdo con los diferentes instrumentos internacionales sobre la materia, y se congratularon por los avances obtenidos en la instrumentación de los mecanismos establecidos entre ambos países para este fin.

Asimismo, manifestaron su satisfacción por los acuerdos alcanzados por sus Gobiernos para facilitar y agilizar los trámites de documentación migratorios entre ambos países, contribuyendo de esta manera a ampliar e intensificar los contactos humanos y vínculos económicos, comerciales entre ambas naciones.

8. Los Presidentes reiteraron su satisfacción por los resultados alcanzados en las Conferencias Regionales de Migración, efectuadas en Puebla, México y Panamá, reconociendo que en este foro se ha profundizado el análisis del tema desde un punto de vista integral y se ha consolidado el diálogo contínuo entre Canadá, Centroamérica, Estados Unidos y México.

9. En relación a la Ley Migratoria de los Estados Unidos de 1996, los Presidentes de México y El Salvador acordaron impulsar la realización de acciones conjuntas entre México, Centroamérica y República Dominicana para diseñar un programa de atención a migrantes documentados o indocumentados que pudieran ver afectados sus derechos por la entrada en vigor de la citada ley.

10. Al abordar el fenómeno del consumo y tráfico ilícito

de drogas y delitos conexos, los Presidentes de México y El Salvador reconocieron que es un problema que trasciende las fronteras nacionales y acordaron fortalecer la cooperación bilateral en esta materia.

11. Expresaron, asimismo, su beneplácito por la resolución adoptada en la Quincuagésima Primera Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa a la celebración en 1998 de una Sesión Extraordinaria de la AGONU dedicada a combatir la "producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y actividades relacionadas".

Subrayaron, a este respecto, que esta Sesión Extraordinaria de la AGONU permitirá intensificar el diálogo y la cooperación con un enfoque amplio y equilibrado, sobre la base del principio de corresponsabilidad, con el pleno respeto a los principios del derecho internacional, particularmente a la soberanía de los Estados.

12. Los Jefes de Estado resaltaron que las conmemoraciones del XXX Aniversario del Tratado de Tlatelolco fueron propicias para destacar y difundir el tenaz e incesante esfuerzo de los Estados. Parte por lograr el establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares en el mundo, así como la aportación de este relevante instrumento a la paz y la seguridad internacionales.

13. El Presidente de El Salvador, Armando Calderón Sol, en nombre de su Gobierno manifestó su agradecimiento por el importante gesto del Gobierno de México de apoyar el Programa de Intercambio de Bienes de Consumo por Armas de Fuego, acto que contribuye a consolidar el desarme de la población civil en su país.

14. El Presidente de México congratuló a su homólogo de El Salvador, por la decisión adoptada por los países centroamericanos en el sentido de convertir a la región en una zona libre de minas antipersonal. En este sentido, los Mandatarios manifestaron su respaldo al proceso de negociación de la Convención para la Prohibición Total de la Fabricación, Venta, Transferencia y Uso de Minas Terrestres Antipersonal, con el objetivo de que tal Convención pueda ser abierta a firma en el mes de diciembre de 1997, en Ottawa, Canadá.

#### Económicos

15. Ambos Mandatarios expresaron su satisfacción por el establecimiento y desarrollo del proceso de negociación que, de conformidad con el mandato emanado de la Reunión Cumbre de Tuxtla II, permitirá concertar un Tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras. En ese sentido, manifestaron el total apoyo de sus Gobiernos para impulsar los trabajos correspondientes y su intención de que, de ser posible, se concluya el proceso de negociación durante el presente año.

16. El Presidente de El Salvador expresó al Presidente de México su complacencia por la suscripción del Protocolo que prorrogó la vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial entre los dos países hasta el 30 de junio de 1998.

17. Los Presidentes de México y El Salvador se congratularon por el dinamismo que ha adquirido el Acuerdo de San José y por el impacto positivo de las modificaciones a los términos y condiciones de generación de recursos financieros bajo este esquema de cooperación, las cuales han permitido la

ampliación de los recursos disponibles para El Salvador, así como el establecimiento de plazos de financiamiento más amplios para el desarrollo de proyectos que el Gobierno salvadoreño defina como prioritarios.

18. En este sentido, ambos Mandatarios reiteraron la disposición de sus gobiernos para continuar identificando proyectos de desarrollo en El Salvador que hagan uso de los recursos disponibles en los Convenios de Cooperación Financiera México- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el propósito de concretar la plena utilización de los recursos correspondientes a El Salvador. En este sentido, el Presidente de El Salvador expresó que próximamente se presentará el Proyecto "Anillo Periférico del Área Metropolitana de San Salvador", a través de los procedimientos correspondientes.

19. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por el pronto inicio de negociaciones de un convenio bilateral aéreo entre México y El Salvador, consistente con el objetivo de intensificar las relaciones entre ambos países en todos sus ámbitos. Expresaron, asimismo, su interés por que las mismas puedan culminar en el más corto plazo posible.

#### **Cooperación técnica y científica**

20. Los Presidentes expresaron su complacencia por el impulso que ha recibido la cooperación bilateral en los ámbitos económico, técnico y educativo-cultural en el marco de las actividades desarrolladas por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

21. Los Presidentes de México y El Salvador expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados en el Programa de Cooperación Técnica y Científica 1995-1997, el cual presenta un notable avance de cumplimiento y que ha contribuido al fortalecimiento, incremento y diversificación de la cooperación entre los dos países, reconociendo el impacto positivo de los resultados de la cooperación desarrollada en diversos sectores de alto interés para El Salvador.

22. Ambos Presidentes subrayaron la importancia de la cooperación técnica y científica como una de las fórmulas adecuadas que contribuyen al logro de las metas de desarrollo que tienen los países, tanto a nivel bilateral como multilateral.

23. Ambos Mandatarios destacaron la necesidad de optimizar el uso de los recursos orientados a la Cooperación mediante el establecimiento de líneas estratégicas prioritarias y la corresponsabilidad en la formulación, ejecución, financiamiento y evaluación de proyectos. Indicaron también la importancia de emprender proyectos integrales de mayor alcance que incluyan objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, coincidentes con su política de desarrollo.

24. El Presidente de México ofreció a El Salvador el apoyo de su Gobierno para continuar brindando su cooperación de carácter técnico, incluyendo fortalecimiento institucional y capacitación, a las instituciones salvadoreñas responsables de

las áreas fiscal y tributaria, agropecuaria, turismo, estadística y censos y seguridad social.

#### **Cooperación educativa y cultural**

25. Los Presidentes se congratularon por los avances del Programa de Cooperación Educativa y Cultural correspondiente al período 1995-1997 y patentizaron su interés por garantizar la ejecución práctica de las acciones consignadas en él, entre las que sobresalen los intercambios en materia de educación básica y de adultos; educación superior y formación de recursos humanos; así como proyectos en los ámbitos de arqueología y antropología; conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural; archivos y bibliotecas; artes visuales, música, teatro, ferias internacionales del libro, literatura y cooperación editorial; radio, televisión y cine; cooperación en materia de senectud y deportes.

26. Los Mandatarios manifestaron su satisfacción por la inauguración del Centro Cultural de México en El Salvador, efectuada el 29 de enero de 1997, mismo que reforzará los tradicionales lazos de amistad entre los dos países, a través de la promoción permanente de sus valores culturales y artísticos.

Señalaron, asimismo, su complacencia por la muestra de pintura salvadoreña que se exhibe en el Museo José Luis Cuevas, de la ciudad de México.

27. Los Presidentes expresaron, por último, su beneplácito por la firma de los siguientes acuerdos y convenios:

Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador.

Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador.

Memorándum de Entendimiento en Materia de Atención a Nacionales en el Extranjero entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos.

Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de El Salvador.

Acta Final de la II Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador.

Mayo de 1997.